

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, 16 de febrero de 2021.

Expediente No. 110013103014-2020-00031-00.
Ejecutivo de EDIFICIO ARUBA P.H. VS BANCO COMERCIAL AV VILLAS

OBRE en autos al respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos acerca de la efectividad de la medida cautelar a ellos comunicada.

NOTIFÍQUESE

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
Juez
(2 a)

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

782268d937abc9bdbff283174e07ac0177df25dea7be0d39c060f4633bb4f7c5

Documento generado en 17/02/2021 02:02:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>